



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Oficina General de
Investigación y
Transferencia

COMUNICADO N° 003 -2023-DIIS/INS

Fecha de publicación en la página web del REPEC: viernes 31 de octubre 2023

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud – DIIS comunica a las Instituciones de Investigación, Patrocinadores, Organización de Investigación por Contrato - OIC, Comités de Ética y Centros de Investigación, que a través de la [Resolución Directoral N° 184-2023-DIIS/INS](#), con fecha 27 de octubre del año en curso, ha aprobado el **“Listado de supuestos taxativos y no sustanciales que son considerados como cambios menores al protocolo y/o consentimiento informado”**.

Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud